

boletín oficial de la provincia



Núm. 206



Jueves, 27 de octubre de 2011

cve: BOPBUR-2011-06659

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE TOBALINA

Corrección de errores

Advertido error en el pliego de condiciones económico-adminitrativas y en el anuncio insertado en el «Boletín Oficial» de la provincia n.º 186, de 29 de septiembre de 2011, para la contratación del aprovechamiento de fincas rústicas patrimoniales y de desconocidos mediante procedimiento abierto y por tramitación ordinaria, para el cultivo en el término municipal de Valle de Tobalina.

Se procede a efectuar las siguientes rectificaciones:

En el punto II. - Objeto del contrato. Apartado a) Descripción del objeto:

Donde dice:

- Lote II. - Fincas del término de Imaña:

Polígono	Parcela	M² superficie
501	2	9.463
501	43	1.400
501	47	1.320
501	75	2.260
2	84	2.020
	Total lote II	16.463

Debe decir:

- Lote II. - Fincas del término de Imaña:

Polígono	Parcela	M² superficie
501	2	9.463
501	43	1.400
501	75	2.260
2	84	2.020
	Total lote II	15.143

En el punto III. – Presupuesto base de licitación: a) Valor estimado:

Donde dice:

Lote II: 185,58 euros.

Debe decir:

Lote II: 170,70 euros.

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958

bopbur.diputaciondeburgos.es



boletín oficial de la provincia



Núm. 206



Jueves, 27 de octubre de 2011

Se hace indicación de que el plazo de presentación de proposiciones permanece inalterado, es decir, quince días naturales desde el siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, el día 29 de septiembre de 2011, por lo cual dicho plazo termina el 14 de octubre de 2011.

Valle de Tobalina, 6 de octubre de 2011.

El Alcalde, Rafael González Mediavilla

diputación de burgos

bopbur.diputaciondeburgos.es D.L.: BU - 1 - 1958